

TODAVIA HAY JUECES EN MEXICO

Todo México lo recuerda. El hecho es demasiado reciente. Nos referimos a la conculación en contra de un grupo de profesores y alumnos, todos ellos campesinos, de la Escuela de Ayotzinapa.

Se urdió primero una mentira y en seguida otra, y otra. Se pretendió reunir pruebas condenatorias y el resultado fué que todos demostraron la inexistencia de los hechos que se imputaban. Con apoyo en ellas, sin embargo, se consignaron los hechos a las autoridades competentes, no sin antes haber cesado, con cierta precipitación a un grupo de profesores. Todo ello lo condenó COMBATE. Denunció que en el fondo se estaba desarrollando una maniobra de carácter francamente político.

La cordura de un juez nos ha venido a dar la razón. Los profesores y alumnos de Ayotzinapa, acusados de delitos imaginarios, han sido amparados por la justicia federal. La resolución oficial fundándose en los datos del expediente formado con motivo de las investigaciones que llevó a cabo la Procuraduría, dió a los acusados el amparo de la justicia federal en virtud de que, a su juicio, no existe el menor indicio de asociación delictuosa y de ofensas a la insignia nacional, que se les imputaban. Gracias a esa resolución los acusados podrán obtener su libertad.

Ese fallo apegado estrictamente a la ley y a la justicia, ha bastado para resucitar la innumera campaña de la prensa mercantil en contra de ese desventurado grupo de profesores y alumnos. En su edición del día 28 de junio, "Excelsior" en una "cabeza" desplegada a ocho columnas, dice lo siguiente: "LIBERTAD PARA LOS QUE PROFANARON NUESTRA INSIGNIA PATRIA". Tal es el título que se ocurrió a la imparcialidad, a la cordura y a la serenidad de los directores de "Excelsior" para proporcionar una noticia exactamente contraria a la que anuncia el título: para anunciar que un juez federal había declarado que ni había existido asociación delictuosa ni se había ultrajado nuestra insignia patria.

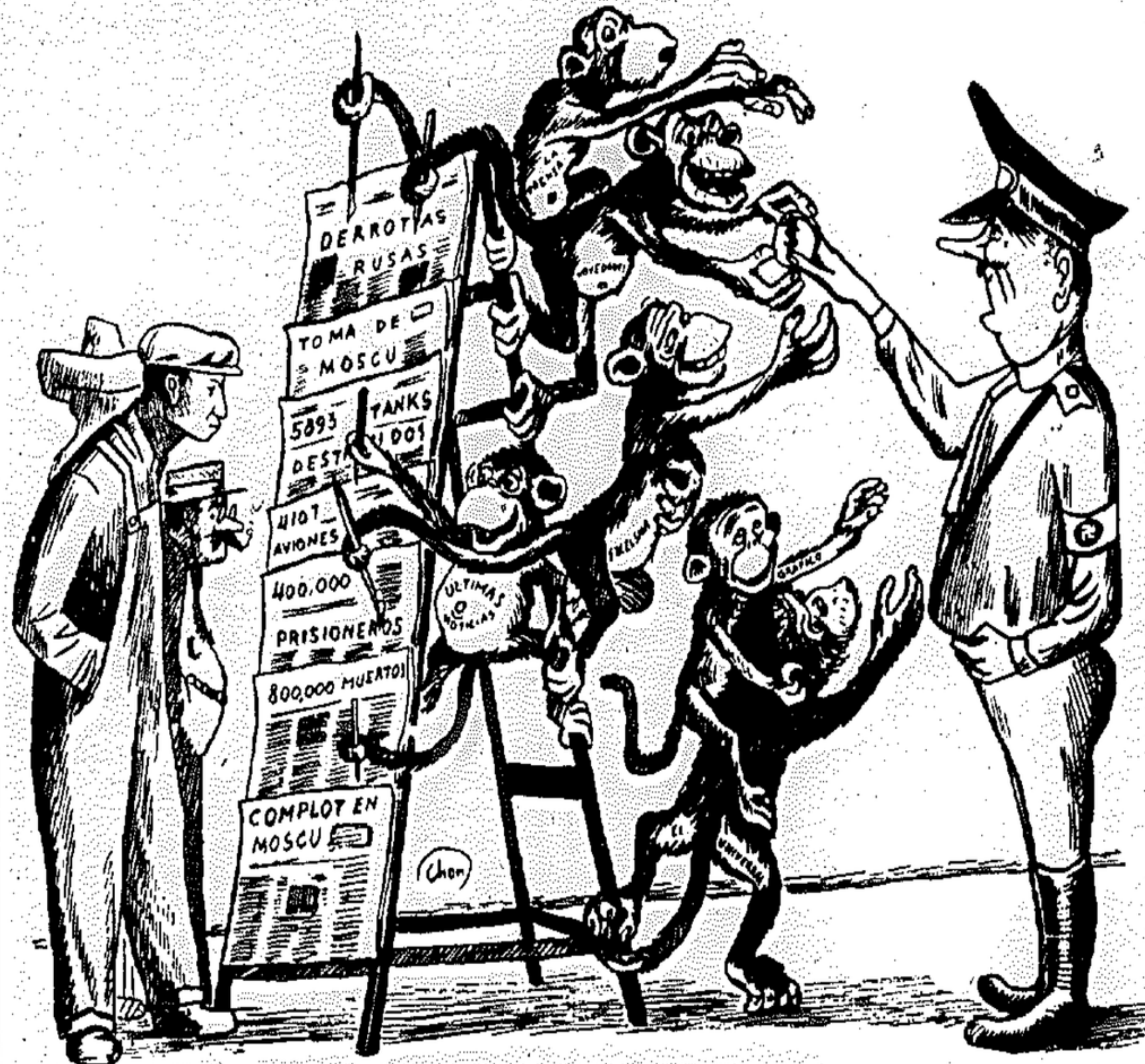
"Excelsior", en lugar de cumplir con su deber puramente informativo, en lugar de constreñirse a dar la noticia de que la justicia federal había concedido el amparo a los profesores y alumnos de Ayotzinapa dice lo siguiente: "De seguro que causará estupor entre nuestros lectores la increíble noticia que nuestro deber de infor-

madores nos obliga a darles de que el Juez Segundo de Distrito en Materia Penal, licenciado Juan José Fernández Bustamante, no encontró elementos para proceder en contra de quienes en Ayotzinapa, Gro., PROFANARON LA INSIGNIA PATRIA. Así es como aquel funcionario concedió ayer, a los profesores comunistoides la suspensión definitiva en los actos que reclamaron en su demanda de amparo. En resumen ese fallo abre las puertas del presidio a los que ultrajaron la bandera nacional..."

Si hubiera realmente una moral en el periodismo mercantil, la noticia proporcionada por "Excelsior" no sólo sería censu-

rada, sino que, por añadidura, estaría en abierta pugna con las disposiciones de la ley de imprenta, que naturalmente los dueños de "Excelsior" desconocen. Extraordinario deber de, informadores! Frente a un fallo que absuelve y que niega la existencia de los ultrajes a la bandera nacional, "Excelsior", con la falta de escrúpulos que le es habitual, después de llamar comunistoides a los profesores y alumnos, insiste en afirmar que han profanado la bandera nacional.

Lo importante ahora, independientemente de las calumniosas imputaciones de la prensa mercantil, que no nos sorprenden, es que los profesores que fueron cesados por la Secretaría de Educación Pública sean reinstalados en sus puestos, como un reconocimiento de que, como buenos mexicanos, fueron incapaces de ultrajar a la bandera nacional.



COMO PRACTICAN LA LIBERTAD DE PRENSA

EL CREDITO AGRICOLA PRIVADO Frustra el Anheló Revolucionario

Cuando en 1925 se comenzó a estudiar por el Estado la organización del crédito agrícola—Ley de Bancos Agrícolas Ejidales, Banco Nacional del Crédito Agrícola— ya habían transcurrido diez años de aplicación de las leyes agrarias y quienes observaban de cerca las consecuencias de la reforma agraria, se habían dado clara cuenta de que un positivo mejoramiento económico de los campesinos no había de lograrse con la sola

restitución y dotación de tierras a los poblados. Después de diez años en que las propiedades agrícolas habían sido afectadas, en pleno desarrollo la transformación rural del país, dejó de ser garantía real la propiedad de la tierra. Ni los grandes ni pequeños propietarios podían obtener el crédito indispensable a sus explotaciones y por cuanto a los ejidatarios nueva clase agrícola aún perseguida, siempre vejada y calumniada—luchaba apenas por mantener la posesión conquistada de la tierra, sin ningunos elementos fuera de sus manos y el apuro rudimentario para cultivarlo. Los "afortunados", los vecinos de aquellos pueblos que contaban con alguna fuente de crédito, habían caído en manos del tendero o comerciante de semillas que adquirían—como siguen adquiriendo aún, en la mayor parte del país—la cosecha a vil precio, sin pagar el esfuerzo del agricultor.

La creación de instituciones nacionales de crédito agrícola para hacer préstamos a los campesinos, ha demostrado que el ejido y la pequeña propiedad no llegarán a ser nunca empresas que aseguren bienestar real al campesino, si éste se encuentra obligado a recurrir al prestamista para obtener elementos de trabajo. Mientras mayor es la cosecha, a medida que mejora la calidad de los productos, cuanto más seguras son las siembras y más sólidas las garantías prendarias, mayores, mejores y seguras son las ganancias de los especuladores, ya se trate del Banco Nacional de México que compra las cosechas de café en las regiones de Córdoba, Jalapa y Tapachula, ya sea la Compañía de "El Águila" que asegura para ella sola la producción de tabaco en Nayarit, ya sea "Anderson and Clayton" acaparadora mundial de las cosechas de algodón; o bien se trata del comerciante que recorre las diferentes plazas para adquirir el trigo, el maíz, el frijol o el ajonjolí. Debido a esto, las instituciones nacionales de crédito se han preocupado por organizar a los agricultores por medio del crédito y defender los frutos de su trabajo en el momento que más lo necesitan: cuando la cosecha está lograda. Eliminar al capitalista privado que sólo obra con propósitos de lucro, desterrar de los campos a los "langostas"—por que la misma plaga de los acridos—de agentes de bancos y de comerciantes que acaparan todas las cosechas, ha sido el propósito en

que se inspiró el Estado para crear todo un sistema de instituciones nacionales de crédito y sus auxiliares: Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Almacenes de Depósito, Banco Nacional de Comercio Exterior.

Sin embargo, no ha arraigado este sistema dentro de la economía mexicana. La iniciativa y el capital privados, siempre han estado pendientes de destruir lo que significa para ellos la eliminación de los negocios. Muchos de los dirigentes de la banca han combatido el propósito de conquistar una independencia real para los agricultores. El Banco Nacional de Crédito Ejidal no ha llegado a encajar en la estructura bancaria del país y ha vivido sin contar con las ventajas que a las instituciones privadas da su asociación al Banco de México. Gerentes de esta importante institución central han creado con su desconfianza, con su escepticismo sobre la fuerza productiva de los ejidatarios, un ambiente desfavorable a todo lo que significa consolidar un sistema de crédito amplio y completo para la economía agrícola del país, para la nueva estructura que la Revolución ha creado, no para los restos del latifundio y para los llamados pequeños propietarios, neo-latifundistas que se han creado con la rapiña, al amparo de su influencia política o militar.

Todavía más. Tanto el Banco Nacional de Crédito Agrícola, como el Banco Nacional de Crédito Ejidal, han vivido y operado con el capital suscrita, exclusivamente, por el gobierno federal, sin que los gobiernos de los Estados tomaran acciones para ampliar las posibilidades. Al crearse la primera de dichas instituciones, algunos gobiernos locales suscribieron mezquinas cantidades, pero después ninguno de los gobernadores se ha preocupado de que el crédito ejidal y agrícola fueran ampliados. Nada les ha importado lo que es base de la economía del país, ni el mejoramiento efectivo de los ejidatarios.

En lugar de buscar el fortalecimiento de las instituciones nacionales de crédito agrícola y sus auxiliares, en vez de organizar mejor sus actividades bancarias y afianzar su funcionamiento, ante la insuficiencia del capital suscrito para refaccionar toda la agricultura ejidal, ante la incapacidad para corregir errores y más bien con la com-

placencia para multiplicarlos; se ha caído en la solución de volver hacia atrás, de pensar que sólo los bancos privados pueden y deben encargarse de hacer préstamos a los agricultores. Primero se proyectó la creación de los Bancos Provinciales, instituciones regionales para refaccionar la agricultura, abriendo así la puerta a la especulación bancaria que en 1925 se trató de evitar. Bancos locales para ofrecer préstamos a los ejidatarios y propietarios sobre las siembras y cosechas, que garanticen ampliamente las recuperaciones y con el incentivo del lucro, canalicen hacia la agricultura el capital privado de sus accionistas. Por supuesto, contando con el respaldo del Banco de México, que nunca lo ha dado al Banco Ejidal, para descontar todas sus operaciones y ampliar así sus posibilidades y utilidades. Claro, instalados en las regiones agrícolas más prósperas, para aprovechar las operaciones más seguras, las derivadas de los cultivos no aleatorios y de mayor valor, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal lo mismo que el Agrícola, limitados a refaccionar la agricultura más raquítica y más incierta, la de temporal, para el cultivo de maíz y la cebada en las pobres llanuras de Hidalgo, el Valle de Toluca o el de Puebla, la producción de ajonjolí en las zonas más incommunicadas o la incierta del frijol en los Estados de Durango o de Chihuahua.

Ahora, nuevamente se presentan iniciativas para dejar en manos del capital privado la operación del crédito a la agricultura. Una información enviada a la prensa desde Culiacán, da cuenta de una junta a la que convocó el gobernador de aquel Estado para dar a conocer el proyecto de crear una institución de crédito, mediante la cooperación de los bancos y "de los capitalistas que desearan hacer inversiones con las garantías debidas, a efecto de incrementar con dinero las actividades agrícolas".

Claro, Sinaloa en el noroeste del país, es una de las regiones de mayor potencialidad agrícola. Allí se cultivan con muy buenos resultados, el garbanzo y las legumbres, la caña de azúcar y el ajonjolí. Allí se construye uno de los proyectos de riego de mejores perspectivas, que han de asegurar los cultivos de una extensísima zona de gran prosperidad. Hay que prepararse "para establecer la mejor conexión entre los inversionistas y los pequeños agricultores y ejidatarios, contando con la fuerza moral del Gobierno y la colaboración franca de todas las dependencias oficiales federales"—dice la noticia enviada de Culiacán—esa conexión que siempre ha existido y permitido desde tiempo inmemorial que unos cuantos se enriquezcan, mientras los campesinos se mantienen en la miseria.

Hay que eliminar o matar las actividades del Banco Agrícola Ejidal y para crear confianza entre los capitalistas para que puedan dedicarse a especular con el producto del trabajo de los agricultores, pagar a éstos el más bajo precio, almacenar

(Pasa a la página 6)



Londres, Junio 24.—(AP) "TALLIN EN LLAMAS".—UN MENSAJE INGLES PROCEDENTE DE ESTOCOLMO, INFORMO QUE PERSONAS SITUADAS EN LAS AZOTEOAS DE ALTOS EDIFICIOS DE HELSINKI, FINLANDIA, CON LA AYUDA DE GEMEBLOS VIERON UN "MAR DE LLAMAS" SOBRE TALLIN, CAPITAL DE ESTONIA, QUE SE ENCUENTRA AL OTRO LADO DEL GOLFO DE FINLANDIA. SE PRESUME, DIJO, QUE LA CIUDAD FUE INCENDIADA POR MEDIO DE UN INTENSO BOMBARDEO.—ULTIMAS NOTICIAS.

Así es como "informan" las agencias internacionales. De un "mar de llamas" que pudo haber visto la imaginación ardiente de un filandés blanco, el reportero dedujo que los nazis habían bombardeado Tallin. ¡Y la fuente no es nadie más que algunas "personas situadas en las azoteas"!

México, D. F. Junio 25.—"MEDIARA EL EJECUTIVO EN LO DE LAS TARIFAS".—CONDENACION DE TODO ACTO QUE SEA DE VIOLENCIA Y EXTRA-LEGAL. EL PROPIO DIPUTADO RAFAEL CARDENAS, DIJO ESTA MAÑANA QUE HABIA TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE FUERZAS DE LA JEFATURA DE POLICIA HABIAN TENIDO QUE RESGUARDAR LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA, PORQUE ALGUNOS GRUPOS PRETENDIAN LLEVAR A CABO ACTOS DE PROTESTA CONTRA DICHA COMPAÑIA, POR PONER EN VIGOR LAS NUEVAS TARIFAS DE CONSUMO ELECTRICO.—ULTIMAS NOTICIAS.

No solamente contra la Compañía de Luz, sino contra la Secretaría de Economía también, el pueblo está indignado. El atropello que significa aumentar las tarifas no tiene paralelo y los consumidores exigen se les haga justicia. ¡Muchas oportunidades tendrá todavía por delante la Jefatura de Policía para defender al señor Gaxiola de su exceso de "popularidad"!

México, D. F. Junio 28.—"NADIE ULTRAJO A LA ENSEÑA PATRIA".—SEGUN EL JUEZ NO SE "COMPROBO EL CARGO" A LOS COMUNISTAS EN EMBRION.—EL JUEZ 2o. DE DISTRITO EN MATERIA PENAL INFORMO ESTA MAÑANA QUE AL CONCEDER LA PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL A LOS ACUSADOS DE HABER ULTRAJADO LA ENSEÑA NACIONAL EN AYOTZINAPA, GRO. "OBRO APEGADO A LOS CODIGOS Y A LA LEY DE AMPARO", DIJO QUE NO SE COMPROBO QUE LOS ESTUDIANTES ACUSADOS HUBIESEN ULTRAJADO EL PABELLON MEXICANO, PUES LA ENSEÑA FUE GUARDADA, SEGUN CONSTA EN AUTOS, POR UNO DE LOS ALUMNOS QUE "CREYO" QUE EL PRESIDENTE CARDENAS SE LA HABIA OBSEQUIADO A EL, PERSONALMENTE, Y QUERIA CONSERVARLA COMO "UN RECUERDO".—ULTIMAS NOTICIAS.

Los periódicos mercantilistas debían enojarse de vergüenza al publicar la nota anterior. Una campaña que les llevó semanas enteras de insidia, calumnia y propaganda de odio, estaba fincada sobre una patente falsedad, como desde un principio lo afirmó COMBATE y ahora viene a comprobarlo el juez. Pero el libertinaje de prensa no tiene límites en México.

Washington, Junio 28.—(AP).—EN UN INFORME EN QUE SE HACEN ACRES CENSURAS POR LOS ESCASOS ADELANTOS LOGRADOS EN LA DEFENSA. LA COMISION MILITAR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS INDICA HOY QUE "DEBEN ATRIBUIRSE ESPECIALMENTE A LA "FALTA DE DIRECCION RESPONSABLE CON FACULTADES Y AUTORIDAD", PERO TAMBIEN A LA PREOCUPACION NACIONAL DE LOS ULTIMOS AÑOS RESPECTO A LA "REFORMA SOCIAL ANTEPONIENDOLA A LA SEGURIDAD NACIONAL".—EXCELSIOR.

Parece mentira, según este informe, una contradicción irreductible en lo que se llama "la reforma social" y la seguridad nacional, pero no existe otra cosa que, por una parte, el propósito de mejorar los salarios y las condiciones de vida de los obreros y por la otra el apego decidido de los empresarios a mantener y aumentar sus ganancias. ¿Por qué si hay urgencia de multiplicar los armamentos no se multiplican los turnos de trabajo de los obreros, empleando a los millones de desocupados que existen en los Estados Unidos.

Ciudad del Vaticano, Junio 29.—(UP).—"NOSOTROS PREGUNTAMOS ¿COMO PUEDE DIOS PERMITIR TANTOS HORRORES? Y CRISTO NOS CONTESTA CON LA PREGUNTA DE SAN PABLO: "MI REINO NO ES DE ESTE MUNDO". LOS HOMBRES VEN LOS SUCESOS

(Pasa a la página 6)